

MARTINEZ DE CASTRO

ASTIAZARÁN

AGUSTIN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Edad: 66 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral	
Licenciatura	DERECHO
Maestría	ADMINISTRACIÓN, MAESTRIA EN PROCESOS E INSTITUCIONES ELECTORALES
Doctorado	

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados			
Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	01/07/1995	A LA FECHA

Reseña profesional y laboral

Como Vocal Ejecutivo Distrital Presidir la Junta Distrital; Coordinar las vocalías a mi cargo y distribuirles los asuntos de su competencia; Expedir las certificaciones solicitadas por partidos políticos; Proveer a las vocalías de los elementos necesarios para cumplir sus tareas; Cumplir los programas del Registro Federal de Electores; así como los programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y las labores administrativas, jurídicas y de oficialía electoral asignadas a la Vocal Secretaria; En terminos de la LEGIPE proveer lo necesario para que se publiquen las listas de funcionarios de mesas directivas de casilla y la ubicación de las casillas electorales; Informar al Vocal Ejecutivo Local que me corresponde, del desarrollo de mis actividades; Sesionar como Junta Distrital por lo menos una vez al mes; Realizar todas las actividades de preparación de un proceso electoral como el proponer al Consejo Distrital el número y ubicación de casillas electorales; Supervisar la adecuada capacitación electoral de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesas directivas de casilla y presidir las sesiones de insaculación de los mismos; Llevar a cabo las actividades de selección de los aspirantes a capacitadores electorales y supervisores electorales y proponer al Consejo Distrital para su aprobación a los más aptos; y todas las que indique la normatividad electoral. Como Presidente del Consejo Distrital en procesos electorales Convocar y presidir las Sesiones del Consejo Distrital; Recibir las solicitudes de candidaturas a Diputados Federales de Mayoría Relativa; Entregar a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla la documentación y elementos necesarios para el cumplimiento de sus labores de recepción de los sufragios en la Jornada Electoral; Expedir la Constancia de Mayoría y Validez de la elección a la fórmula de candidatos a diputados de mayoría relativa que haya obtenido la mayoría de votos conforme al Cómputo Distrital y Declaración de Validez de una elección; Dar a conocer al exterior del Consejo Distrital de los resultados del cómputo distrital; Turnar a la autoridad competente los documentos originales de los resultados de las elecciones de Diputados al H. Congreso de la Unión, de Senadores y de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Dar a conocer al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral a los 6 días de celebrados los cómputos distritales, los resultados de los mismos; Recibir y turnar todos los medios de impugnación electoral que se me presenten; Custodiar toda la documentación de un proceso electoral hasta su conclusión. Recibir y turnar todas las resoluciones que se me presenten del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Vigilar por el cumplimiento de todas las resoluciones que se presenten del Consejo Distrital que presido; Recibir y dar trámite a todas las solicitudes que se presenten en forma individual o por agrupaciones de mexicanos que deseen ser observadores electorales; Todas las que señale la normatividad electoral.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

TLACAPAN
Municipio

Ciudad de México, a 14 de Marzo de 2017
Entidad Federativa

Agustín Martínez de Castro Astiazarán
Nombre y Firma de la o el aspirante